



AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

Anuncio de 30 de julio de 2021 sobre aprobación inicial de proyecto de obra pública ordinaria. (2021081056)

De conformidad con el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, en relación con el artículo 122.4.b) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de 45 días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica municipal del Ayuntamiento de Castuera (Badajoz), el Proyecto de Obra Pública Ordinaria correspondiente a la actuación mediante obra pública ordinaria (A.O.P.O. Grupo 3: Subgrupos 3.1, 3.2, 3.3) del Plan General Municipal de Castuera (DOE n.º 89, de fecha 11 de mayo de 2016), redactado al respecto por los servicios técnicos del Área de Fomento de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, con un presupuesto general de contrato de 710.574,80 € y 149.220,71 € de IVA lo que hace un total de 859.795,51 € aprobado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 26 de Julio de 2021.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 09:00h. a 15:00h.

Castuera, 30 de julio de 2021. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTÍZ.

• • •

